

## **ACTAS DE LAS REUNIONES ONLINE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL. CURSO 2015-2016.**

### **1. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015.**

La Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional se abrió el día 6 de octubre de 2015 a las 22:30 horas. Participaron 8 miembros.

#### **Orden del día:**

#### **1.- Evaluación de las solicitudes de preinscripción al Máster (3ª fase) para el curso 2015-2016**

Se evalúan las solicitudes presentadas en la 3ª fase de acuerdo con los criterios de evaluación que constan en la memoria de Verificación del Máster.

#### **2.- Solicitud de Modificación de la Docencia.**

El Profesor responsable de la asignatura "103207 Enfermedades Neurológicas y del Comportamiento", informa del fallecimiento de uno de los profesores designados para impartir dicha asignatura y solicita que ese crédito sea impartido por un Profesor del Departamento de Ciencias Sociosanitarias y Radiología y Medicina Física. El Consejo aprueba dicha solicitud, que será enviada a la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO para aprobación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del jueves 8 de octubre de 2015.

### **2. ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

La Sesión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada el día 17 de noviembre de 2015 comenzó a las 12:30 horas, con la asistencia de 7 miembros. Excusan su ausencia 3 miembros.

**Orden del día:**

**1.- Aprobación de actas y ratificación de acuerdos.**

Se aprueban las actas de las dos reuniones anteriores.

**2.- Asignación de líneas de investigación para la realización del Trabajo fin de Máster para el curso 2015-2016.**

Tras estudiar las solicitudes de los alumnos, se asignan a las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM. La asignación se realiza en función de su formación académica y/o de la existencia de una relación previa con el grupo.

**3.- Aprobación del calendario del TFM para el presente curso.**

Se aprueba. Se enviará al IdEP para su publicación en la página web del máster. Asimismo, se publicará en la asignatura Trabajo Fin de Máster, sita en la plataforma virtual Moodle de la UCO.

**4.- Designación del Tribunal para el TFM curso 2015-16.**

Se designan los miembros titulares y suplentes del Tribunal, que juzgará los TFMs durante el presente curso académico 2015/16.

**5.- Designación de los alumnos representantes en el CAM y la Unidad de Garantía de Calidad del Máster:**

Se designan a los 2 alumnos que representarán a los estudiantes en el CAM y en la UGC.

**6.- Asuntos urgentes y de trámite.**

La Directora informa que ha accedido a la matriculación de una nueva alumna procedente de Farmacia. Dada la urgencia, tomo la decisión sin consultar al CAM, por lo que solicita refrenden dicha admisión. El número de alumnos matriculados asciende a 33.

**7.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas del mismo día.

Traslacional

**3. ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADA ENTRE LOS DÍAS 15 Y 17 DE FEBRERO DE 2016**

En la Sesión ONLINE del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada entre los días 17 y 18 de febrero de 2016, participaron 10 miembros del CAM.

**Orden del día:**

**I.- Designación de los Premios a los TFMs del curso 2014-15**

De acuerdo con la Normativa de la UCO, podrán optar al premio aquellos estudiantes que hayan obtenido una nota media del expediente (sin TFM)  $\geq 8$  y una calificación  $\geq 9$  en su TFM. Dado el número de TFMs defendidos el curso 2014-15, se pueden otorgar dos premios.

Una vez evaluados los/as estudiantes que cumplen los requisitos, se propone a dos alumnas, cuyos TFMs han sido considerados los mejores por el Tribunal, y que además tienen las mejores notas en conjunto.

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 12:00 horas del día 18 de febrero de 2016.

**4. ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 2016**

La Sesión ONLINE del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada entre los días 17 y 18 de marzo de 2016, comenzó a las 20:00 horas del día 17 de marzo de 2016 y en ella participaron 10 miembros.

**Orden del día:**

**I.- Evaluación de solicitudes Fase I (Extranjeros), del curso 2016-2017.**

Se evalúan las 5 solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de evaluación que constan en la memoria de Verificación del Máster.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:30 horas del 18 de marzo de 2016.

Traslacional

**5. ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2016**

En la Sesión ONLINE del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada entre los días 3 y 7 de junio de 2016, participaron 10 miembros del CAM.

**Orden del día:**

**1.- Cambios en el profesorado que imparte docencia en el Máster.**

Quedan aprobados, pendientes de aprobación por parte de la Comisión de Másteres y Doctorado, los cambios de profesorado propuestos en las siguientes asignaturas del Máster:

- “Enfermedades Neurológicas y del Comportamiento”, (Departamento de Genética),
- “Discusión y Avances en Investigación Biomédica” e “Iniciación a la Investigación en Biomedicina” (Departamento Biología Celular, Fisiología e Inmunología).
- “Bioinformática y Biología Estructural” (Departamento de Bioquímica y Biología Molecular).
- “Terapia Celular y Medicina Regenerativa” y “Bases de la Investigación Traslacional en Patologías Infecciosas” (Departamento de Medicina).

**2.- Aprobación del horario para el curso 2016/2017.**

Se aprueba. Se enviará al IdEP para su publicación en la página web del máster.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:30 horas del día 7 de junio de 2016.

**6. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL CELEBRADO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2016**

En la Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional, celebrada el día 22 de junio de 2016, participaron 8 miembros y excusaron su ausencia 2 miembros.

**Orden del día:**

**1.- Aprobación de actas y ratificación de acuerdos**

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores

**2.- Informe de la Directora:**

La directora informa que la nueva normativa de la Universidad de Córdoba impide renovar el contrato a la administrativa del Máster. Le agradece los servicios prestados desde los inicios del Máster en 2008.

Traslacional

Así mismo, comunica que el Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la UCO no ha sido acreditado y se ha planteado la posibilidad de ampliar la oferta de plazas de nuestro Máster. Tras debatir esta ampliación, la Comisión acordó no ampliar el número de plazas ofertadas. Se mantiene la oferta del curso anterior, 35 plazas: 20 para la 2ª fase y 15 para la 3ª fase.

A continuación, informa sobre la reunión que mantuvo la Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua, en la que entre otros se trataron los siguientes puntos:

En el PDD, hay asignaturas que no tienen asignado el 100% de la docencia real debido a que en el mismo no aparecen los profesores externos a la UCO. Para corregirlo, se solicitará a las direcciones de los Másteres, la elaboración de un PAOE. Esto permitirá que el profesorado externo pueda aparecer en las guías docentes y tenga certificación oficial de su docencia.

Ante la gran cantidad de hojas de asistencia a clase, el IdEP mandará mensualmente a la dirección del Máster las faltas de asistencia por asignatura, para que recaben información del profesorado de dichas asignaturas.

Respecto a la Mención de Excelencia de los Másteres, entre los requisitos están los sexenios del profesorado. Se intenta resolver el problema del profesorado que no puede solicitar sexenios pero que tiene méritos suficientes.

### **3.- Propuesta de Nombramiento de Co-Director y de Responsable de la UGC**

A propuesta de la directora y tras estudiar sus méritos, se aprueba nombrar al Prof. Dr. D. Raúl M. Luque Huertas como co-director del Máster, pudiendo participar en el Consejo Académico del Máster con voz pero sin voto. El 1 de octubre de 2016 asumirá la dirección del Máster por la jubilación de la actual directora (30 de septiembre de 2016).

Hasta este momento, el Dr. Luque Huertas era el responsable de la Unidad de Garantía de la Calidad del Máster. Por lo tanto, el CAM acuerda nombrar al Prof. Dr. D. Antonio Jesús Martínez Fuentes como nuevo responsable de la UGC, a la vista de sus méritos y de su experiencia en el cargo en el Máster de Biotecnología.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas del mismo día.

LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL MÁSTER

Fdo.: Profª. Dra. Mª Socorro García Navarro